

PROGRAMA DE CONTABILIDAD FINANCIERA I

Curso académico: 2012-2013

| Identificación y características de la asignatura | | | | |
|--|---|--|--|---|
| Código | 500005 | | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación | Contabilidad Financiera I | | | |
| Titulaciones | Grados: Administración y Dirección de Empresas (ADE), Economía (ECO), Ciencias del Trabajo (CCT); Dobles Grados: ADE-Ciencias del Trabajo (ADE-CCT), ADE-Economía (ADE-ECO), ADE-Derecho (ADE-DERECHO). | | | |
| Centro | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales | | | |
| Semestre | 2º | Carácter | Básica | |
| Módulo | Formación Básica | | | |
| Materia | Empresa | | | |
| Profesor/es | | | | |
| Nombre | Despacho | Correo-e | Titulación y Grupo | |
| Dolores Gallardo Vázquez | 24 | dgallard@unex.es | ECO (grupo único) | |
| Carmen Pineda González | 13 | cpineda@unex.es | ADE (4), ADE-DERECHO (3) | |
| Aurora Rabazo Martín | 32 | arabazo@unex.es | ADE (5), ADE-ECO (6), ADE-CCT (6), CCT (9) | |
| Montserrat Retamar Pozo | 9 | mretamar@unex.es | ADE (2), CCT (8) | |
| Amparo Sánchez Segura | 14 | asanchez@unex.es | ADE (1), ADE-ECO (6), ADE-CCT (6) | |
| Área de conocimiento | Economía Financiera y Contabilidad | | | |
| Departamento | Economía Financiera y Contabilidad | | | |
| Profesor coordinador (si hay más de uno) | Montserrat Retamar Pozo | | | |
| Objetivos y Competencias | | | | |
| Objetivos | | | | |
| 1. Capacitar al alumnado para que conozca los fundamentos de la contabilidad de la empresa y su metodología básica. | | | | |
| 2. Capacitar al alumnado para que conozca el proceso contable completo que periódicamente deben seguir las empresas hasta la elaboración de los estados contables. | | | | |
| 3. Capacitar al alumnado para que alcance un nivel de formación y comprensión de la materia que le permita desarrollar materias contables de superior complejidad y favorezca el proceso de autoaprendizaje. | | | | |
| ... | | | | |
| Competencias | | | | |
| CGI1. Capacidad de análisis y síntesis. | | | | |
| CGI2. Capacidad de gestión de la información. | | | | |
| CGI3. Capacidad de organización y planificación. | | | | |
| CGI4. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas. | | | | |

| |
|---|
| CGI5. Capacidad para la resolución de problemas. |
| CGI6. Capacidad de tomar decisiones. |
| CGI8. Comunicación oral y escrita en lengua nativa. |
| CGI9. Conocimientos de Informática relativos al ámbito de estudio. |
| CGP1. Capacidad crítica y autocrítica. |
| CGP2. Capacidad para trabajar en entornos de presión. |
| CGP5. Compromiso ético en el trabajo. |
| CGS2. Capacidad de aprendizaje autónomo. |
| CGS6. Motivación por la calidad. |
| CED1. Capacidad para analizar e interpretar la información contable con el fin de emitir y trasladar informes a los diversos sujetos interesados en la actividad empresarial. |
| CED10. Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la Contabilidad Financiera necesarios para la resolución de problemas que pueden plantearse en el ámbito de la economía y la empresa. |
| CED19. Conocer el proceso de cierre del ciclo contable y la preparación de la información necesaria para la confección de los estados financieros, prestando especial atención a los exigidos obligatoriamente por la legislación vigente. |
| CED24. Conocer los sistemas contables, la normativa y el proceso de elaboración y comunicación de información externa e interna en la actividad empresarial. |
| CED26. Conocer y aplicar en la actividad empresarial los distintos criterios de valoración en la contabilización de operaciones y procesos, de acuerdo con la normativa nacional e internacional. |
| CED33. Conocer y comprender el marco contable actual y aplicarlo en el análisis de operaciones y procesos contables básicos. |
| CED43. Conocer, comprender y aplicar las metodologías y los instrumentos propios del análisis contable. |
| CEP1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. |
| CEP17. Capacidad para la búsqueda e interpretación de datos e información relevantes y derivar de los mismos, información relevante imposible de reconocer por no profesionales. |
| CEP18. Capacidad para la transmisión y divulgación de información sobre cuestiones económicas. |
| SIGLAS: CGE: COMPETENCIAS GENÉRICAS INSTRUMENTALES. CGP: COMPETENCIAS GENÉRICAS PERSONALES. CGS: COMPETENCIAS GENÉRICAS SISTEMÁTICAS. CED: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES (SABER). CEP: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROFESIONALES (SABER HACER). |
| ... |
| Temas y contenidos |
| Breve descripción del contenido |

Introducir al alumnado en el conocimiento de la disciplina contable, mostrándole el papel que ha de jugar el sistema de información contable como mecanismo formalizado. Facilitarle la comprensión de los conceptos fundamentales de la Contabilidad Financiera y de las distintas fases del proceso de elaboración y comunicación de la información contable a los usuarios.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: **EL CONCEPTO DE CONTABILIDAD.**

Contenidos del tema 1:

Teoría:

- 1.1.- La Contabilidad como sistema de información.
- 1.2.- Usuarios de la información contable.
- 1.3.- Clasificación de la Contabilidad. Concepto de contabilidad financiera.
- 1.4.- Requisitos de la información contable externa.

Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point.

Competencias: CGI8, CGP5

Práctica (presencial grupal):

Metodología: Este tema es fundamentalmente teórico y lo que se pretende es que el alumno se familiarice con la terminología contable básica.

Competencias: CGI8, CGP5.

Denominación del tema 2: **NORMALIZACIÓN CONTABLE. PRESENTACIÓN DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE ESPAÑA.**

Contenidos del tema 2:

Teoría:

- 2.1.- Justificación de la normalización contable.
- 2.2.- Antecedentes de la normalización contable en España y elementos principales del derecho contable español.
- 2.3.- Presentación del PGCE2007.
 - 2.3.1.Estructura
 - 2.3.2.Elementos que conforman el marco conceptual del PGCE2007.
 - 2.3.3.Otros elementos del PGCE2007

Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point.

Competencias: CGI8, CGP5

Práctica (presencial grupal):

Metodología: Este tema es fundamentalmente teórico y lo que se pretende es que el alumno se familiarice con la terminología contable básica.

Competencias: CGI8, CGP5.

Denominación del tema 3: **RIQUEZA Y PATRIMONIO. CONCEPTO Y COMPONENTES.**

Contenidos del tema 3:

Teoría:

- 3.1.- Concepto de riqueza y de patrimonio.
- 3.2.- Componentes del patrimonio: Bienes, derechos, obligaciones y patrimonio neto.
- 3.3.- Masas patrimoniales: Activo, pasivo y patrimonio neto.
- 3.3.- Balance. Clasificación de activos, pasivos y patrimonio neto según el PGCE2007.
- 3.4.- Inventario.

Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point.

Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CGI5, CGI6, CGI8, CGP5, CGS2, CED10, CEP1, CEP17

Práctica (presencial grupal): Ejercicios y supuestos.

Metodología: Identificación de los diferentes elementos patrimoniales y su ubicación en el Balance.

Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CGI5, CGI6, CGI8, CGP5, CGS2, CED10, CEP1, CEP17.

Denominación del tema 4: **EI MÉTODO CONTABLE. CUENTAS, ASIENTOS Y LIBROS DE CONTABILIDAD.**

Contenidos del tema 4:

Teoría:

- 4.1.- Hechos económicos y hechos contables.
- 4.2.- Necesidad de la cuenta como instrumento de representación y medida de los elementos patrimoniales.
- 4.3.- Tecnicismos de las cuentas.
- 4.4.- Funcionamiento de las cuentas (Teoría matemática).
- 4.5.- Clasificación de las cuentas según la masa patrimonial a la que corresponde el elemento patrimonial que representan.
- 4.5.- Otras leyes de funcionamiento de las cuentas.
- 4.6.- Coordinación de elementos patrimoniales que intervienen en el registro de los hechos contables: asientos.
- 4.5.- Los libros de contabilidad.

Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point.

Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CGI5, CGI6, CGI8, CGP5, CGS2, CED10, CEP1, CEP17

Práctica (presencial grupal): Ejercicios y supuestos.

Metodología: Primera aproximación al tratamiento contable de los elementos patrimoniales según la teoría matemática del funcionamiento de las cuentas. Presentación de los libros de contabilidad.

Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CGI5, CGI6, CGI8, CGP5, CGS2, CED10, CEP1, CEP1

Denominación del tema 5: **RENTA Y RESULTADOS. COMPONENTES Y MOVIMIENTOS DE LOS MISMOS SEGÚN LA TEORÍA DE LAS CUENTAS**

Contenidos del tema 5:

Teoría:

- 5.1.- Concepto de renta y resultado.
- 5.2.- Componentes del resultado: ingresos y gastos según la definición del PGCE2007.

- 5.3.- Movimiento de los componentes del resultado según la teoría matemática del funcionamiento de las cuentas.
- 5.4.- Funcionamiento administrativo y especulativo de las cuentas.
- 5.5.- Clasificación de las cuentas según el estado contable de destino.
- 5.6.- Estructura de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias según el PGCE2007

Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point.

Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CGI5, CGI6, CGI8, CGP5, CGS2, CED10, CEP1, CEP17

Práctica (presencial grupal): Ejercicios y supuestos.

Metodología: Identificación de los diferentes componentes del resultado y su ubicación en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como una primera aproximación al tratamiento contable de dichos elementos según la teoría matemática del funcionamiento de las cuentas y su posterior traslado a los asientos en el libro Diario.

Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CGI5, CGI6, CGI8, CGP5, CGS2, CED10, CEP1, CEP17.

Denominación del tema 6: **EL CICLO CONTABLE (I): PRESENTACIÓN GENERAL.**

Contenidos del tema 6:

Teoría

6.1.- Concepto y justificación del ciclo contable.

6.2.- Etapas que componen el ciclo contable:

6.2.1.- Fase de apertura: Balance inicial y asiento de apertura.

6.2.2.- Fase de desarrollo.

a) Asientos de gestión y anotaciones en el Mayor.

b) Balance de Comprobación o de Sumas y Saldos.

c) Registro contable del Impuesto sobre el Valor Añadido. Primera aproximación.

d) Criterio de valoración en la adquisición inicial de activos. Primera aproximación.

6.2.3.- Fase de conclusión.

a) Regularización o ajustes.

b) Determinación de Resultados.

c) Formulación de cuentas anuales.

d) Asiento de cierre.

Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point.

Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CGI5, CGI6, CGI8, CGP5, CGS2, CED1, CED10, CED19, CED24, CED26, CED33, CEP1, CEP17, CEP18

Práctica (presencial grupal): Ejercicios y supuestos.

Metodología: Supuestos prácticos del proceso contable básico que periódicamente deben seguir las empresas hasta la elaboración de los estados contables.

Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CGI5, CGI6, CGI8, CGP5, CGS2, CED1, CED10, CED19, CED24, CED26, CED33, CEP1, CEP17, CEP18.

Denominación del tema 7: **EL CICLO CONTABLE (II): ESTUDIO DETALLADO DEL PROCESO DE AJUSTES DE LA FASE DE CONCLUSIÓN.**

Contenidos del tema 7:

Teoría:

- 7.1.- Introducción.
- 7.2.- Reclasificación de partidas.
- 7.3.- Registro de operaciones no formalizadas.
- 7.4.- Regularización de cuentas especulativas.
- 7.5.- Ajustes por aplicación del principio del devengo.
- 7.6.- Correcciones de valor.

Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point.

Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CGI5, CGI6, CGI8, CGP5, CGS2, CED1, CED10, CED19, CED24, CED26, CED33, CEP1, CEP17, CEP18

Práctica (presencial grupal): Ejercicios y supuestos.

Metodología: Supuestos prácticos de los diversos ajustes que deben realizar las empresas en la fase de conclusión del ciclo contable a fin que los estados financieros representen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del periodo.

Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CGI5, CGI6, CGI8, CGP5, CGS2, CED1, CED10, CED19, CED24, CED26, CED33, CEP1, CEP17, CEP18.

Todos los aspectos relevantes de la asignatura y del desarrollo del curso aparecerán oportunamente en las páginas electrónicas abiertas para la asignatura de Contabilidad Financiera I dentro del campus virtual.

El material depositado en las aulas virtuales (páginas electrónicas), es un material básico que ayudará al desarrollo de la asignatura pero no el único para superarla, por ello será necesario completarlo con las explicaciones del profesor y la bibliografía aportada en este documento.

Actividades formativas

| Horas de trabajo del alumno por tema | | Presencial | | Actividad de seguimiento | No presencial |
|--------------------------------------|-------|------------|----|--------------------------|---------------|
| Tema | Total | GG | SL | FP | EP |
| 1 Teoría | 8 | 3 | | | 5 |
| 1 Práctica | 0 | 0 | | | 0 |
| 2 Teoría | 8 | 3 | | | 5 |
| 2 Práctica | 0 | 0 | | | 0 |
| 3 Teoría | 7 | 3 | | | 4 |
| 3 Práctica | 5 | 2 | | | 3 |
| 4 Teoría | 6 | 2 | | | 4 |
| 4 Práctica | 13 | 5 | | | 8 |
| 5 Teoría | 8 | 4 | | | 4 |
| 5 Práctica | 8 | 4 | | | 4 |
| 6 Teoría | 9 | 4 | | | 5 |
| 6 Práctica | 12 | 4 | | | 8 |
| 7 Teoría | 16 | 8 | | | 8 |
| 7 Práctica | 25 | 8 | | | 17 |
| Evaluación del conjunto | 25 | 10 | | | 15 |

| TOTAL | 150 | 60 | | | 90 |
|--|-----|----|--|--|----|
| GG: Grupo Grande (100 estudiantes). SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía. | | | | | |
| OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS: (Práctica: no presencial individual) A lo largo del semestre se dedicará tiempo a la preparación de exámenes. (Competencias: las mismas que ha de adquirir en cada una de las prácticas presenciales, dependiendo del bloque temático al que se haga referencia). | | | | | |
| Criterios y Sistemas de evaluación | | | | | |
| <p>1. Aspectos generales de la evaluación.</p> <p>La evaluación de la asignatura Contabilidad Financiera I tendrá en cuenta el tipo de seguimiento de la asignatura que de ella realice el alumnado. En este sentido, se distinguirá entre alumnado presencial y alumnado no presencial.</p> <p>Para ello, en las dos primeras semanas del curso, y una vez que el alumnado conozca las dos formas de evaluación, cada estudiante comunicará la profesora que le corresponda el sistema de enseñanza-aprendizaje y, en consecuencia, de evaluación que elija.</p> <p>La evaluación en la asignatura Contabilidad Financiera I se realizará mediante pruebas tipo test y mediante ejercicios prácticos que englobarán toda la materia tratada durante el curso cuyas características serán las siguientes:</p> <p>A) Pruebas tipo test.</p> <p>Tendrán un número de preguntas variable y una sola respuesta correcta.</p> <p>Las respuestas correctas se valorarán con 1 punto, las respuestas incorrectas se valorarán con $-1/(r-1)$, siendo r el número de posibles respuestas. Las preguntas no contestadas se valorarán con 0 puntos. Las puntuaciones de esta prueba se transformarán en una calificación normalizada de 0 a 10: puntuación test*10/n, siendo n el número de cuestiones planteadas.</p> <p>B) Ejercicio práctico.</p> <p>La prueba práctica puede consistir en un ejercicio o supuesto, que se puntuará entre 0 y 10, o en una prueba test centrada en aspectos prácticos de la asignatura, en cuyo caso se valorará teniendo en cuenta los criterios expuestos en el epígrafe anterior.</p> <p>En el caso de responder la segunda parte a un desarrollo práctico, éste consistirá en la resolución de un supuesto sobre el proceso contable completo, o sobre algunas partes del mismo, en el que se abordarán cuestiones relativas a cada uno de los aspectos estudiados en el curso. Para superar esta parte será necesario que el alumno resuelva</p> | | | | | |

correctamente, al menos, la mitad de las cuestiones planteadas referentes a cada uno de los citados aspectos. Para la calificación de esta segunda parte se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: adecuación y correcta utilización de las cuentas en el registro de cada hecho contable, valoración de las partidas que intervienen, identificación de las bases teóricas que sustentan el registro y presentación de cuentas anuales. Asimismo, los alumnos deben ser conscientes de que el registro contable de operaciones es correcto únicamente si lo son tanto los conceptos que intervienen en dicho registro como el valor o cantidad por el que cada concepto se registra. Por tanto, la validez de un registro requiere la corrección simultánea de ambos aspectos. Asimismo se tendrán en cuenta la legibilidad, limpieza y claridad en las respuestas.

Los criterios de calificación y puntuación, tanto de la prueba tipo test como de la prueba práctica, dependerán de los contenidos recogidos en las mismas, y ello debido a la diversidad de problemáticas contables que engloba la materia; por tanto solo se podrán concretar estos criterios a la hora de elaborar cada una de dichas pruebas.

En cada convocatoria únicamente será evaluado y calificado el alumnado que disponga de dicha convocatoria. Por tanto, se requiere a todos los alumnos para que comprueben si disponen de la convocatoria a la que se presentan.

2. Evaluación para el alumnado no presencial.

Consistirá en un examen presencial único en la convocatoria ordinaria (junio) y un examen único en la convocatoria extraordinaria (julio o febrero).

El examen presencial estará compuesto por una prueba tipo test y un ejercicio práctico con las características expuestas en el apartado "Aspectos generales de la evaluación".

Para superar la asignatura es necesario obtener en la prueba test una calificación igual o superior a 5 y en la prueba práctica una calificación igual o superior a 5.

En el caso de haber superado ambas partes, la calificación final de la asignatura se determinará ponderando la nota de la primera parte con un 30% y la nota de la segunda parte con el 70% restante. Es decir, la calificación se obtendrá aplicando la siguiente expresión:

$$\text{nota final} = 0,30 \times \text{nota de la primera parte} + 0,70 \times \text{nota de la segunda parte.}$$

No obstante, para el alumnado que no supere la segunda parte, la nota final nunca podrá ser superior a una calificación de 4. Para el alumnado que no haya superado la primera parte su calificación final será la puntuación obtenida ponderándola con un 70%.

Para el alumnado no presencial, la calificación obtenida en un examen, ya sea en la prueba tipo test ya sea en el ejercicio práctico, correspondiente a una convocatoria no será válida, en ningún caso, en convocatorias posteriores.

3. Evaluación para el alumnado presencial.

El alumnado que opte por seguir un proceso presencial de aprendizaje tendrá que

comunicar su elección a la profesora de la asignatura durante las dos primeras semanas del curso.

La evaluación de este alumnado se realizará mediante tres pruebas tipo test a lo largo del curso (pruebas de evaluación continua) y un ejercicio práctico que coincidirá con el ejercicio práctico del alumnado no presencial.

Las tres pruebas de tipo test se realizarán sobre toda la materia explicada hasta el momento de realizar la prueba de evaluación continua correspondiente, y tendrán las características expuestas en el apartado "Aspectos generales de la evaluación" para este tipo de pruebas.

La previsión de pruebas es:

1. Semana del 11 al 15 de marzo.
2. Semana del 15 al 19 de abril.
3. Semana del 20 al 24 de mayo.

La fecha concreta de realización de la prueba será publicada en el aula virtual de la asignatura.

Para presentarse a estas pruebas es necesario tener, al menos, el 80% de asistencias a clase. Para determinar esta asistencia se pasará lista de forma aleatoria. Oportunamente se publicarán las listas de las personas que pueden presentarse a cada prueba.

Si un alumno no concurre a alguna de las tres pruebas, bien por no haber tenido el nivel de asistencia a clase requerido, bien por renunciar a realizar alguna de las pruebas, será considerado a partir de ese momento alumno no presencial y se registrará por el sistema de evaluación establecido en el punto anterior.

El alumnado que obtenga una calificación media igual o superior a 5 puntos en las tres pruebas de evaluación continua y siempre y cuando tenga como mínimo una calificación igual o superior a 4 puntos en la última de dichas pruebas, habrá superado esta parte de la evaluación. En la calificación final, esta parte tendrá una ponderación del 30%.

El alumnado presencial que no cumpla alguno de los requisitos descritos en el párrafo anterior, podrá realizar un examen de test específico para el alumnado presencial que tendrá lugar en la última semana del curso. Habrá superado esta parte quien obtenga una calificación igual o superior a 5. La nota de este examen igualmente supondrá el 30% de la calificación final de la asignatura.

El alumnado presencial que haya superado las pruebas tipo test en las pruebas de evaluación continua o en el test específico para el alumnado presencial, mantendrá esta calificación para todas las convocatorias del curso académico 2012-2013, esto es convocatoria ordinaria de junio de 2013 y convocatoria extraordinaria de julio de 2013 o febrero de 2014.

El alumnado presencial que haya superado las pruebas anteriormente señaladas (bien las tres pruebas de evaluación continua o bien el test final) concurrirán a la segunda parte del examen que tendrá lugar en la fecha de la convocatoria oficial de la asignatura. Para superar la asignatura es necesario obtener en el ejercicio práctico una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

En el caso de haber superado ambas partes, la calificación final de la asignatura se determinará ponderando la nota de la primera parte con un 30% y la nota de la segunda parte con el 70% restante. Es decir, la calificación se obtendrá aplicando la siguiente expresión:

$$\text{nota final} = 0,30 \times \text{nota de la primera parte} + 0,70 \times \text{nota de la segunda parte.}$$

No obstante, para el alumnado que no supere la segunda parte, la nota final nunca podrá ser superior a una calificación de 4.

El alumnado presencial que no supere las pruebas tipo test en las pruebas de evaluación continua o en el test específico para el alumnado presencial, podrá concurrir a la convocatoria general del alumnado no presencial descrita anteriormente (punto 2). En caso de no hacerlo su calificación final será de No Presentado.

4. Fechas de convocatorias y otras cuestiones.

Las fechas de las convocatorias oficiales son las que aparecerán en la guía informativa editada por la Facultad para el curso 2012-2013. No obstante, ante la posibilidad de alteraciones en estas fechas, se recomienda comprobar en los tablones de anuncio o en la página electrónica de la Facultad las fechas definitivas en días próximos a cada convocatoria.

Se recomienda, asimismo, comprobar la transcripción de la relación de notas a las actas oficiales de la asignatura con el objeto de poder subsanar los posibles errores producidos en dicha transcripción.

En la realización de los exámenes, sólo se permitirá el material propio de escritura, cuadro de cuentas (este sólo en la segunda prueba) y calculadora. No se permitirá la utilización de ningún tipo de dispositivo móvil en el examen. Si en algún momento del desarrollo del mismo sonara o se detectara su utilización, la persona que tuviera el dispositivo será objeto de expulsada del examen. Además, el alumno deberá presentarse al examen debidamente identificado.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AMADOR FERNÁNDEZ, S. Y ROMANO APARICIO, J. (2008). *Manual Del Nuevo Plan General Contable*. Ed. CEF.

MUÑOZ MERCHANT, A. (2008) *Fundamentos de Contabilidad*, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2ª Edición.

PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD y de PYMES, R.D. 1514/2007 y 1515/2007 DE 16 DE NOVIEMBRE. BOE Nº 278 DE 20 DE NOVIEMBRE.

RECURSOS ELECTRÓNICOS

LEGISLACIÓN:

<http://www.boe.es>

<http://laleydigital.laley.es/Content/Busqueda.aspx>

<http://noticias.juridicas.com/>

MANUALES DIGITALES:

Alcarria Jaime, J.J. (2008), *Contabilidad financiera I*. Ed. Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions. <http://www.uji.es/CA/publ/sapientia/jur/>

Amador Fernández, S. y Romano Aparicio, J. (2008), *Manual del nuevo plan general contable*. Ed. CEF. <http://contabilidad.tk>

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

ALONSO PÉREZ, Á. Y POUSA SOTO, R. (2007) *Casos prácticos del nuevo Plan General de Contabilidad*. Ed. CEF.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F.J. (2007) *Nuevo Plan General Contable. 205 Supuestos prácticos*. Dossier Práctico Francis Lefebvre.

GALLEGO DÍEZ, E. Y VARA Y VARA, M. (2008) *Manual práctico de Contabilidad Financiera*. Ediciones Pirámide. 2ª edición.

MAYO, C. Y PULIDO, A. (2008). *Contabilidad Financiera. Un enfoque actual*. Ed. Paraninfo. Madrid.

REJÓN LÓPEZ, M. (2008). *Manual Práctico Del Nuevo Plan General de Contabilidad 2008*. Ed. Grupo editorial universitario.

RESOLUCIÓN DEL ICAC DE 30 DE JULIO DE 1991, por la que se dictan normas de valoración del Inmovilizado Material. (BOICAC nº 6, 1991).

RESOLUCIÓN DEL ICAC DE 21 DE ENERO DE 1992, por la que se dictan normas de valoración del Inmovilizado Inmaterial. (BOICAC nº 8 y 9, 1992).

RESOLUCIÓN DEL ICAC DE 27 DE JULIO DE 1992, sobre criterios de contabilización de las participaciones en los fondos de inversión en activos del mercado monetario (FIAMM). (BOICAC nº 10, 1992).

RESOLUCIÓN DEL ICAC DE 9 DE MAYO DE 2000, que establece los criterios para la determinación del coste de producción. (BOICAC nº 42, 2000).

SOCIÁS SALVÁ, A., HERRANZ BASCONES, R., PONS FLORIT, D., HORRACH ROSSELLÓ, P., JOVER ARBONA, G., LLULL GILET, A. Y PERELLÓ JULIÁ, M. (2007) *Contabilidad Financiera. El modelo contable básico. Teoría y supuestos*. Ediciones

Pirámide.

WANDEN-BERGHE LOZANO, J.L., BAÑÓN, C., BELTRÁN, E.C., GARCÍA, M., GONZÁLVEZ, J., RODRÍGUEZ, L., RUIZ MANERO, E., SERRANO, M.J. Y VERDÚ, V. (2008) *Contabilidad financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES*. Ediciones Pirámide.

OTROS RECURSOS ADICIONALES

Material depositado en el aula virtual de la asignatura.

Horario de tutorías

Tutorías de libre acceso:

Profesor/a. **Dolores Gallardo Vázquez**

Despacho: nº 24

Días-Horas:

PERIODO LECTIVO:

Primer semestre: lunes, martes y miércoles de 9 a 11 h.

Segundo semestre: lunes y martes de 11 a 13 h. y viernes de 9 a 11 h.

PERIODO NO LECTIVO:

Primer semestre: lunes, martes y miércoles de 9 a 11 h.

Segundo semestre: lunes y martes de 11 a 13 h. y viernes de 9 a 11 h.

Profesora: **Carmen Pineda González**

Despacho nº 13

Días-Horas:

PERIODO LECTIVO:

Primer semestre: lunes de 13 a 14 h. y de 16 a 17 h. martes de 12 a 14 h. miércoles de 13 a 14 h. y de 18 a 19 h.

Segundo semestre: lunes de 13 a 14 h. y de 16 a 17 h. martes de 12 a 14 h. miércoles de 13 a 14 h. y de 16 a 17 h.

PERIODO NO LECTIVO:

Primer Semestre: lunes y martes de 11:00 h. – 14:00 horas.

Segundo Semestre: lunes y martes de 11:00 h. – 14:00 horas.

Profesora: **Aurora E. Rabazo Martín**

Despacho: 32

Días-Horas:

PERIODO LECTIVO:

PERIODO LECTIVO:

Primer semestre: lunes: 12:00 a 14:00 h; martes: 13:00 a 14:00 h y 17:00 a 18:00; viernes: 12:00 a 14:00 h.

Segundo semestre: lunes, martes y viernes: 11:30 a 13:30 h.

PERIODO NO LECTIVO:

Primer Semestre: lunes y martes: 11:00 a 14:00

Segundo Semestre: lunes y martes: 11:00 a 14:00

Profesora: **Montserrat Retamar Pozo**

Despacho: nº 9

Días-Horas:

PERIODO LECTIVO:

Primer semestre: miércoles de 13 h – 15 horas, jueves de 12-14 horas y viernes de 11-13 horas.

Segundo semestre: lunes y martes de 13 h – 15 h. miércoles de 12-14 h.

PERIODO NO LECTIVO:

Primer Semestre: lunes y martes de 11:00 h. – 14:00 horas.

Segundo Semestre: lunes y martes de 11:00 h. – 14:00 horas.

Profesora: **Amparo Sánchez Segura**

Despacho nº 14

Días-Horas:

PERIODO LECTIVO:

Primer semestre: lunes, martes y miércoles de 11-13 h.

Segundo semestre: lunes y martes de 13 a 14 h. y de 16 a 17 h. miércoles de 11 a 13 h.

PERIODO NO LECTIVO:

Primer Semestre: lunes y martes de 11:00 h. – 14:00 horas.

Segundo Semestre: lunes y martes de 11:00 h. – 14:00 horas.

Recomendaciones

Para que el alumnado que curse la asignatura de Contabilidad Financiera I lo haga con mayores garantías de éxito, es conveniente que tenga unos conocimientos básicos que su formación previas (Bachillerato o Formación Profesional, principalmente) les ha debido proporcionar. El sentido común aconseja que los estudiantes de esta asignatura hayan cursado el bachillerato de Ciencias Sociales o ciclos de formación profesional de familias profesionales relacionadas, y que hayan cursado asignaturas afines a estos estudios universitarios. Así, deberían haber estudiado las siguientes materias:

- Economía.
- Economía y Organización de Empresas.
- Fundamentos de Administración y Gestión.
- Formación y Orientación Laboral.
- Cualquier otra asignatura con contenidos que presenten cierta afinidad con la actividad empresarial.